

CONCEPCIÓN, 19 de mayo de 2022.



Nº 436/VISTOS: El acuerdo del Concejo Municipal N° 493-32-2022 del 19 de mayo de 2022; El Reglamento Interno del Concejo Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece las bases de los procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; El Reglamento Interno de Funciones y Coordinación de fecha 17 de marzo de 2022; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Suplementación Presupuestaria de Ingresos y Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal, para el año 2022, por estimación de mayores ingresos por la suma de \$ 29.452.181.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	SUBI	INGRESOS	AUMENTA (M\$)
06					CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03		006	002	De Otras Entidades Públicos	
				003	Del Servicio de Salud	
					Aportes Afectados	29.453.-
					Aportes Programas Especiales	29.453.-
					TOTAL INGRESOS	29.453.-
SUBT	ITEM	ASIG SUBS	SUBI		GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	03				CXC GASTOS EN PERSONAL	
					Otras Remuneraciones	29.453.-
					TOTAL GASTOS	29.453.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría Municipal
Archivo
AOV/PII/ema
IDDOC 1557512